



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00397152- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota de renuncia presentada por la doctora VALDEMARCA, LAURA BEATRIZ. Legajo N° 30618 al cargo de Profesora Asistente de Semidedicación en la Cátedra de Historia Argentina II de la Escuela de Historia; y

CONCIDERANDO

Que la Doctora VALDEMARCA, LAURA BEATRIZ renuncia al cargo mencionado en el cual se encuentra con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Artes;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. VALDEMARCA, LAURA BEATRIZ se desempeña como Profesora Asistente de semi dedicación de la cátedra Historia Argentina II desde el 03-09-2015 al 02-09-2020, con prórroga de designación hasta el 02-09-2021, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 03-09-2015 al 02-09-2021, y que registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 26 años 5 meses a la fecha;

Que el Consejo de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones en sesión ordinaria del 27/7/2021;

Que ha tomado intervención el Área de Profesorado y Concursos;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

-Ad referendum del Honorable Consejo Directivo-

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Doctora VALDEMARCA, LAURA BEATRIZ, Legajo N° 30618, al cargo de Profesora Asistente de Semidedicación de la Cátedra de Historia Argentina II de la Escuela de Historia, a partir del 08 de Julio de 2021.

ARTICULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DP/m.s.

